



Se suma la expectación por las indicaciones que ingresará el Gobierno Reforma a las pensiones: Opción de comisión mixta relegaría su despacho a partir de marzo

En plena tramitación de la iniciativa, parlamentarios consultados por "El Mercurio" aluden a la posibilidad de obligadamente transferir la discusión del texto a la vuelta del receso estival, justo antes del período electoral.

RIENZEN FRANCO

A las 12:00 horas de mañana expira el plazo para que el Gobierno haga ingreso de las indicaciones a la reforma previsional. Por tratarse de pensiones, el Ejecutivo es el único que tiene la atribución exclusiva de hacerlo.

Pero no solo en la entrada de enmiendas radica la expectativa de legisladores, porque de no existir un acuerdo que satisfaga a todos los sectores políticos representados en el Congreso, la alternativa de una comisión mixta podría resultar cierta.

La aprensión tiene asidero. Actualmente, la iniciativa se encuentra en segundo trámite, en la comisión de Trabajo del Senado, presidida por Juan Antonio Coloma (UDI); ahí se deben votar las indicaciones de La Monda entre miércoles y jueves, restando su paso por la comisión de Hacienda.

De ese trámite en particular, la reforma pasa a la sala del Senado, en donde se repite esa discusión, pero antes se sanciona en su idea de legislar. Ambos pasos los daría la propuesta durante la semana del 20 de enero, en teoría. Los senadores pueden intervenir hasta por 10 minutos cada uno, al fundamentar su voto, lo que repiten, por menos tiempo a veces, cuando se refieren en general al contenido del texto. Eso sumaría varias jornadas.

Si eso se cumple, el texto pasa a tercer trámite a la Cámara, a contar del 27 de enero, cuando se supone sería su semana distrital. Si los diputados rechazan

parte de lo aprobado y enviado por los senadores, entonces se debería constituir una comisión mixta, lo que sería al filo del receso legislativo estival; así, la reforma de pensiones pasaría a ser despachada a partir de marzo.

Esa opción es altamente probable, comentan en el Congreso; pero contraviene el interés del Gobierno por aprobar la propuesta en enero, porque dos meses después inicia en la práctica el período electoral, con presidenciales ya desplegados, después comienzan las campañas y ahí el avance del proyecto de pensiones se tornaría esquivo.

La "creación de una comisión mixta es parte de nuestro proceso legislativo; dependerá de lo que acuerde el Senado, y de la acogida que tenga en la Cámara de Diputados. De crearse esta mixta, será para dirimir diferencias entre ambas corporaciones y, por supuesto, sería una instancia adicional para buscar, de



La comisión de Trabajo del Senado, presidida por Juan Antonio Coloma (UDI), retomará el debate de la reforma el miércoles y jueves.

ser necesario, mayores acuerdos", comentó a "El Mercurio" el presidente del Senado, José García Ruminot (RN).

Los nudos del proyecto

El conformar una comisión mixta está sujeto a lo que presente el Ejecutivo en sus indicaciones. El destino del 6% de cotización adicional; la separación de la industria de las AFP, y la licitación del llamado *stock* de afiliados son parte de los pendientes. Lo "más probable es que la re-

forma llegue a comisión mixta. Va a ser muy difícil que lleguemos a acuerdo en el 100% en el Senado y vamos a tener que ir a convencer en la Cámara si es que existe un acuerdo que sea sustentable y que permita subir las pensiones a las personas que están jubiladas hoy. Yo no dramatizo que podamos tener una comisión mixta", anticipó la senadora Alejandra Sepúlveda (Ind.-FREVS), quien integra la comisión de Trabajo.

"Es una posibilidad", respondió el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo (DC),



La mesa de la Cámara, integrada por Cariola (presidenta) y el vicepresidente Aedo (DC), deberá resolver sobre el debate del texto en tercer trámite.

“De crearse esta mixta, será para dirimir diferencias entre ambas corporaciones y, por supuesto, sería una instancia adicional para buscar, de ser necesario, mayores acuerdos”.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT (RN)
PRESIDENTE DEL SENADO

“Lo más probable es que la reforma llegue a comisión mixta. Va a ser muy difícil que lleguemos a acuerdo en el 100% en el Senado (...) yo no dramatizo que podamos tener mixta”.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA (IND.-FREVS)
SENADORA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

ante la pregunta de si es posible que la creación de una comisión mixta relegue el despacho de la reforma a contar de marzo, la que se aprueba por *quorum* calificado.

El diputado por el Biobío apuesta a que un acuerdo lo más amplio posible trasunte del Senado a la Cámara, y logre permear a los legisladores, para así despachar en enero la propuesta: "Ahora, si no se replica eso, y vamos a una comisión mixta, vamos a ir entonces al mes de marzo o abril, y me parece que en esos días esta discusión se va a

volver, probablemente, a complejizar, porque vamos a estar en modo campaña parlamentaria y presidencial, y podría ser un momento en que cada sector político termina hablándoles más a sus electores que al general del país; por ello, el momento de un acuerdo es ahora".

Será a contar de mañana cuando se ingresen las enmiendas al proyecto de pensiones, por lo que, dependiendo de su contenido, los legisladores podrán proyectar los tiempos para su tramitación, trabados o expeditos.

Expectación en la Cámara por alternativa de llamar a sesiones de Sala durante la semana distrital para tramitar la previsional: P. Republicano no daría unanimidad

De suspender la semana regional de fines de enero y llamar a sesiones para votar la reforma previsional, la Cámara requiere de la unanimidad de sus comités parlamentarios. Desde ya, en las reuniones exploratorias, se ha indicado que el Partido Republicano no está en disposición de dar su asentimiento para convocar al hemiciclo durante la semana que inicia el 27 de enero.

Esa alternativa impediría quizás un tercer trámite, dependiendo del desenlace

de la propuesta y sus tiempos en el Senado, y eso daría espacio a una comisión mixta.

Requerido acerca del tema, el jefe de bancada republicana, Luis Sánchez, respondió, "si vamos a acordar sesionar esa semana tiene que ser con un acuerdo completo de la tabla semanal; o sea, qué se va a discutir y votar en esos días. Aquí no podemos perder más tiempo en proyectos de ley inútiles, ni tampoco en los afanes ideológicos de la izquierda. Los Republica-

nos no nos vamos a prestar para las agendas personales de unos pocos cuando el país hoy necesita que abordemos las urgencias sociales que nos aquejan, como la crisis de inseguridad, la migración descontrolada y el desastre económico en que nos tiene el Gobierno".

De todas maneras, en la Cámara barajan una opción, al menos comunicacional, porque a propósito de la renovación de la prórroga al estado de excepción constitu-

cional para la macrozona sur, el Congreso debería fijar una sesión el 28 de enero, porque la medida se restablece cada 30 días, plazo que expira el 31 del mes en curso. Ante eso, emplaza el vicepresidente de la corporación, Eric Aedo, "sería inentendible por los pensionados, que viniéramos a votar un estado de excepción, pero no lo hagamos para votar la reforma a las pensiones. Las personas que quieren ver un alza en sus ingresos no lo comprenderían".